

PROGRAMA COLABORATIVO DE CAPACITACIÓN EN VIH/SIDA

CONVOCATORIA PERMANENTE

El Instituto Nacional de Salud Pública de México (INSP), a través del Consorcio de Investigación sobre VIH/SIDA/Tuberculosis (CISIDAT) y la Universidad de Emory en EEUU (EMORY)

CONVOCAN

a todos los alumnos que cursen cualquiera de las Maestrías en Salud Pública, Maestrías en Ciencias y de Especialidad que estén interesados en integrarse y capacitarse dentro de la **Línea de Formación de VIH/SIDA**, o bien, que deseen participar como **Asistentes en Proyectos de Investigación enfocados a VIH/SIDA, ETS, Tuberculosis o Síndrome Metabólico**, para que postulen y registren sus propuestas de investigación, en el marco del Programa Colaborativo de Capacitación en VIH/SIDA y Tuberculosis (Programa). El objetivo del Programa es contribuir al desarrollo y mejoramiento del capital humano necesario para el tratamiento eficaz de estas epidemias en México, a través del apoyo a profesionales especialistas en las áreas de VIH/SIDA, ETS, Tuberculosis o Síndrome Metabólico con un enfoque especial en evaluación de programas.

APOYOS Y BECAS

Los aceptados en el Programa Colaborativo de Capacitación en VIH/SIDA y Tuberculosis, podrán concursar por los siguientes tipos de apoyo:

1. Alumnos aceptados en la *Línea de formación en VIH/SIDA*

- a) Beca mensual de manutención hasta por 4.5 SMMDF (Aproximadamente \$7,000 MXN) durante su capacitación en el programa
- b) Apoyo para trabajo de tesis equivalente a \$10,000 MXN
- c) Matrícula cubierta para cursos y Diplomados que forman parte de la batería de materias del Programa

2. Alumnos aceptados como colaboradores en *Proyectos de Investigación*

- a) Beca mensual de Apoyo a la Investigación hasta por 9.5 SMMDF (Aproximadamente \$16,000 MXN) durante el período que participe

B A S E S

PRIMERA. Elegibilidad de los aspirantes a beca.

Línea de Formación en VIH/SIDA

1. Ser alumno regular de alguno de los siguientes programas:
 - a) Maestría en Ciencias de la Salud del INSP
 - b) Maestría en Salud Pública del INSP

c) Residencia en Salud Pública y Medicina Preventiva

d) Se recibirán solicitudes de alumnos de otros programas del INSP que tengan interés en desarrollar sus trabajos de tesis o de investigación en colaboración con algunas de las instituciones colaboradoras del Programa

2. Demostrar que el promedio de calificación en el último período de estudios o semestre académico, según corresponda, sea mayor o igual a 8.5 (ocho punto cinco)
3. Manejo del idioma Inglés en nivel de lectura y comprensión comprobable
4. Presentar una carta de exposición de motivos de ingreso al Programa y currículum vitae
 - 4.1 Puntos que debe incluir la carta de exposición de motivos:
 - Maestría (o área de concentración) que está cursando y semestre que cursa actualmente
 - Motivos por los que le interesa ingresar al Programa
 - Experiencia previa en el campo de VIH/SIDA
 - Planes de desarrollo en el campo del VIH/SIDA al término de la maestría
 - Tema de tesis o PTP, en caso de que ya se esté elaborando. Debe describir su objetivo general y su comité de tesis
 - Si cuenta con beca de CONACyT (o de otro Organismo) para cursar la maestría

Asistentes en Proyectos de Investigación

Candidatos con maestría o especialidad del INSP y que hayan orientado sus trabajos de investigación o tesis a un tema relacionado a VIH/SIDA, ETS, Tuberculosis o Síndrome Metabólico, y que se hayan graduado recientemente.

Todos los posibles candidatos deberán entregar a la Coordinación del Programa, un sobre cerrado con la siguiente documentación completa:

1. Currículum vitae.
2. Carta de exposición de motivos que considere los siguientes puntos:
 - Motivos por los que le interesa participar en el Programa.
 - Experiencia previa en el campo de VIH/SIDA/TB/Síndrome Metabólico.
 - Planes de desarrollo en el campo del VIH/SIDA/TB/Síndrome Metabólico.
3. Propuesta de investigación que debe incluir:
 - Pregunta de investigación, justificación y relevancia, metodología y productos esperados (en general, se espera que un producto sea un artículo para enviar a una revista científica) y cronograma de actividades. La extensión de la propuesta debe ser de una página.

IMPORTANTE: La propuesta de investigación debe contar con el respaldo y consentimiento explícito de al menos uno de los investigadores titulares miembros de CISIDAT. (<http://www.cisidat.org.mx/section/projects/researchers.html>)

4. Certificado oficial de calificaciones de todos los créditos cursados, promedio general obtenido (mínimo de 8.0 ocho punto cero o equivalente).
5. Copia del título o acta de examen que demuestre haber obtenido el grado académico actual.
6. Copia de la identificación oficial con fotografía y firma del solicitante (credencial de elector o pasaporte vigente).

SEGUNDA. Instituciones participantes del Programa.

La **Línea de Formación en VIH/SIDA** contempla una batería de cursos, talleres y Diplomados impartidos y certificados por el INSP, con participación directa de la Universidad de EMORY y demás instituciones pertenecientes a CISIDAT.

Los Proyectos de Investigación relacionados a VIH/SIDA/TB/Síndrome Metabólico se llevan a cabo en el INSP en colaboración con el INNSZ e INCan, además de las otras instituciones pertenecientes a CISIDAT (<http://www.cisidat.org.mx>).

TERCERA. Duración del Programa

Los alumnos aceptados a la **Línea de Formación en VIH/SIDA**, deberán cubrir los créditos señalados en la cuarta base de esta convocatoria en un plazo máximo de **un año académico**, este período **podrá extenderse por seis meses más para la realización y entrega de su tesis o PTP** relacionado con el tema.

Los aceptados como **Asistentes de Proyectos de Investigación**, deberán realizar su **plan de trabajo considerando un plazo mínimo de 6 meses, prorrogable hasta 6 meses más** para la entrega de un artículo publicable o el producto establecido en su propuesta.

CUARTA. Compromiso del Becario

Línea de Formación en VIH/SIDA

Para obtener el Diploma de Formación en VIH/SIDA los alumnos deberán:

1. Cubrir 24 créditos con las Unidades Didácticas del Programa (sin incluir créditos de tesis).
2. Asistir y participar semanalmente en los Seminarios Multidisciplinarios de Evaluación de Programas enfocados a VIH/SIDA ofrecidos en conjunto por EMORY y el INSP y demás cursos que el Comité Científico defina relevantes para la formación de los estudiantes.
3. Participar en un proyecto de investigación de VIH/SIDA, o bien, en un proyecto de investigación o de servicio a la comunidad en una de las Instituciones colaboradoras de este programa.
4. Escribir su tesis o PTP de maestría sobre algún tema importante relacionado con VIH/SIDA.
5. Asistir y participar en las Sesiones Ordinarias que el Comité Científico convoque para seguimiento al aprovechamiento de los alumnos inscritos en la Línea de Formación.

Asistentes en Proyectos de Investigación

Aquellos candidatos que resulten seleccionados para ocupar el puesto de becario de investigación, se comprometerán a:

1. Cumplir con los objetivos de su propuesta aceptada.
2. Entregar al término de la vigencia de la beca al Comité Científico del Programa, un informe final de sus actividades en función de la investigación realizada como desarrollo del proyecto. El informe consistirá en un reporte de las actividades realizadas en el proyecto, período específico de colaboración y monto total recibido durante la vigencia de la beca.
3. Entregar el artículo científico desarrollado durante la estancia de investigación.

QUINTA. Proceso de selección y fechas importantes

1. El Comité de Selección, designado por el Comité Científico del Programa, tomará en cuenta todas las solicitudes que hayan cumplido con los requerimientos dispuestos en la presente Convocatoria.
2. El Comité evaluará las solicitudes recibidas y hará recomendaciones sobre su relevancia. El proceso incluye una entrevista con el candidato. Con base a estas recomendaciones, se elegirán a los candidatos para cursar la **Línea de Formación en VIH/SIDA**, o en su caso, ocupar el puesto de **Colaborador de Proyectos de Investigación como becario**.
3. El fallo del Comité de Selección será comunicado a los miembros del Comité Científico del Programa y en su momento a los solicitantes. La decisión que ambos Comités expidan será inapelable.

4. El comité Científico del Programa estará conformado por distinguidos investigadores de las instituciones participantes y será el encargado de evaluar las candidaturas y dictaminar la aceptación al Programa.
5. La convocatoria permanecerá abierta a todos los interesados en postular como becario de **Asistente de Investigación**. El Comité de Selección dará a conocer el fallo del Comité Científico de los aceptados durante el mes de febrero de 2011 de manera individual.
6. **Para todos aquellos alumnos interesados en participar en la Línea de Formación de VIH**. Sin embargo, la coordinación del programa recibirá solicitudes en todo momento, desde la publicación de esta convocatoria. Los procesos de selección para participar en la Línea de Formación se llevarán a cabo en la tercera semana de febrero y segunda semana de septiembre.

SEXTA. Restricciones

No se otorgarán becas de investigación en los siguientes casos:

1. No cubra con la elegibilidad solicitada en esta convocatoria.
2. Si no se entrega la documentación completa que avale los requisitos.

SÉPTIMA. Disponibilidad de recursos

El número de becas que se asignarán estará sujeto al recurso presupuestal autorizado al Programa a través del CISIDAT y EMORY.

OCTAVA. Verificación de información

El Programa se encuentra facultado para revisar y verificar la veracidad de la información y documentación que presenten los aspirantes.

La interpretación de la presente Convocatoria y los asuntos no contemplados en ésta serán resueltos por el Comité Científico del Programa.

NOVENA. Informes y recepción de documentos

Sólo serán consideradas las solicitudes completas que se entreguen vía e-mail a la dirección electrónica ddiaz@insp.mx o de manera personal con:

Daniel Díaz
2do piso, módulos azules (sala de juntas)
Oficinas del Instituto Nacional de Salud Pública
Ave. Universidad No. 655, Colonia Santa María Ahuacatlán
62508 Cuernavaca, Morelos, México.

La solicitud por correo electrónico deberá contener como archivos adjuntos la documentación correspondiente (en formato .zip) y deberá estar dirigida al Comité de Selección del Programa. Las solicitudes que se entreguen personalmente deberán ser entregadas en un sobre cerrado dirigido al Comité de Selección del Programa.

Para mayor información acudir a la dirección citada o comunicarse con:

Sergio A. Bautista, Coordinador del Programa. Correo-e: sbautista@insp.mx. Teléfonos: +52.777.3293068, 3293000 ext. 5451.

Daniel Díaz, Coordinador Operativo del Programa. Correo-e: ddiaz@insp.mx. Teléfonos: +52.777.3293000 ext. 5403, 5404.